



MEXICO

IVª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Intervención del Embajador Luis Alfonso de Alba Representante Especial para Cambio Climático

Estambul, 11 de mayo de 2011

Señor Presidente:

A nombre de mi gobierno, agradezco al gobierno de Turquía por la excelente organización de esta histórica Conferencia. Felicito igualmente a Su Excelencia, el Presidente Gül, por su elección para presidir nuestros trabajos. Estamos seguros que gracias al liderazgo y profesionalismo de Turquía conseguiremos un resultado exitoso, que impulse el desarrollo de los Países Menos Adelantados (PMA) en la próxima década.

Agradezco igualmente al Secretario General Ban Ki-Moon, a su Alto Representante Cheick Sidi Diarra y a su equipo por el apoyo que han brindado a nuestros trabajos.

Mi delegación se asocia con la intervención pronunciada por Chile a nombre del Grupo de Río.

Señor Presidente:

Los PMA constituyen el segmento más pobre y más débil de la comunidad internacional. A pesar de su gran potencial, estos países comparten el flagelo de la pobreza extrema y su impacto negativo en el desarrollo. Por ello, la solidaridad y la cooperación con los PMA es una obligación económica y política para la comunidad internacional.

Los PMA constituyen un grupo heterogéneo de países con vulnerabilidades, desafíos y condiciones geográficas y geopolíticas muy diversas, que requieren respuestas adaptadas a sus circunstancias y necesidades.

Señor Presidente:

El Programa de Acción de Estambul que adoptaremos en esta Conferencia está orientado a conseguir que al menos la mitad de los PMA actuales alcancen los requerimientos para graduarse hacia el año 2020. Este es un elemento central del Programa, que redundará positivamente en el desarrollo de los PMA. La pertinencia y viabilidad de este Programa de Acción deberá medirse en acciones y avances concretos, es decir mediante la graduación efectiva de los PMA.

Para ello, resulta fundamental que los donantes cumplan con los compromisos adquiridos en este Programa de Acción, particularmente la necesidad de incrementar el nivel de Asistencia Oficial para el Desarrollo hacia los PMA, a pesar de los efectos negativos de la crisis económica y financiera mundial. Resulta igualmente determinante que los PMA incorporen el Programa de Acción en sus estrategias, planes y programas de desarrollo nacionales.

Señor Presidente:

En las tres últimas décadas se han instrumentado Programas de Acción sucesivos con resultados irregulares.

No obstante, no se ha cumplido el objetivo central del Programa de Acción de Bruselas que se adoptó hace diez años: los PMA no han conseguido efectuar las transformaciones estructurales necesarias que los conduzcan hacia un crecimiento sostenible. Ello queda evidenciado por el número limitado de PMA que han alcanzado el nivel de graduación.

Más aún, desde la adopción del Programa de Acción de Bruselas, la realidad política y económica mundial se ha complicado significativamente. Existen por ello nuevos desafíos que deben ser tomados en cuenta al plantearse las necesidades de los PMA.

La crisis económica y financiera mundial puso de relieve las fragilidades estructurales del sistema económico mundial, afectando particularmente a las economías en desarrollo, en especial a los PMA.

Igualmente, seguimos observando que las poblaciones más afectadas por las crisis alimentarias y el aumento en los precios de los alimentos se encuentran en los PMA. Lo mismo ocurre con los efectos del cambio climático, cada vez más graves, que han afectado con particular agudeza a estos países, que irónicamente son los que menos han contribuido en la generación de este problema, convirtiéndolos en verdaderas víctimas del cambio climático.

Los Acuerdos de Cancún adoptados en diciembre pasado representan una oportunidad única para fortalecer las acciones concertadas en favor de los PMA que se ven afectados por los efectos del cambio climático. Destacan el establecimiento del Fondo Climático Verde y los arreglos institucionales para hacer frente a los problemas de adaptación y acceso a la tecnología, mismos que reconocen los desafíos particulares de los PMA.

En este contexto, la plena e inmediata implementación de los Acuerdos de Cancún representa una nueva oportunidad para que los PMA emprendan el camino hacia un desarrollo sostenible.

Señor Presidente:

México ha contribuido activamente al desarrollo de los PMA, a través de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular. Lo hemos hecho con Haití, país de nuestra región que se encuentra en esta categoría, particularmente a raíz del terremoto de enero de 2010.

Durante la emergencia ocasionada por el terremoto, activamos un puente aéreo para trasladar equipo de trabajo, ayuda humanitaria y alrededor de 1,300 personas, incluyendo personal especializado, a la zona de desastre. Médicos mexicanos atendieron alrededor de 4 mil pacientes. Se enviaron 15 mil toneladas de ayuda y contribuimos a la elaboración y distribución de poco más de 900 mil raciones de alimento.

En el marco de la Conferencia de Donantes, México ofreció apoyo a Haití por 8 millones de dólares: 5 millones al gobierno de Haití para el fortalecimiento institucional y 3 millones aportados por la sociedad civil mexicana para proyectos educativos y sociales.

Además de esta respuesta de emergencia, México, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ha decidido donar cinco clínicas de salud a Haití, equipadas primordialmente para tareas de medicina primaria y preventiva.

Finalmente, universidades mexicanas se han unido en un esfuerzo para reconstruir y rehabilitar la Universidad Estatal de Haití, esencial para asegurar la educación superior de los haitianos.

Señor Presidente:

Estos son sólo algunos ejemplos de los efectos positivos que tiene la Cooperación Sur-Sur en beneficio de los PMA. México continuará participando en estos esfuerzos, teniendo siempre presente que la Cooperación Sur-Sur no substituye en ningún caso la Cooperación Norte-Sur, ni tampoco debe entenderse como una forma de cooperación y asistencia internacional que permita a los países donantes diluir o posponer el compromiso de destinar el 0,7% de su Producto Geográfico Bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

El apoyo que proporcionan las instituciones multilaterales, en particular las instituciones financieras internacionales, así como el sector privado, las fundaciones y la sociedad civil para el desarrollo de los PMA también deben ser reconocidos.

En este sentido, nos complace que esta Conferencia cuente también con la participación de los Parlamentos, el sector privado y la sociedad civil. Los PMA sólo pueden beneficiarse de esta muestra de solidaridad internacional.

Muchas gracias.